

## REGLAMENTO “ 6<sup>ta</sup> CORRIDA LASALLISTA ”

**Fecha:** Domingo 17 de noviembre.

**Hora de inicio registro:** 08:30 horas.

**Lugar:** calles céntricas de Temuco, considerando como punto de partida y llegada el acceso al colegio por calle Aldunate.

El presente reglamento, viene a establecer algunas consideraciones, respecto de la actividad denominada “Corrida Lasallista”.

Siendo un evento que busca promover hábitos de salud y vida sana, a través de la práctica de ejercicio físico, asimismo, generar un espacio de convivencia entre quienes forman parte de la comunidad lasallista, Temuco y alrededores, se espera que todos los participantes, asuman favorablemente, cumpliendo con los siguientes requerimientos:

### **1.- De los participantes**

**a)** Podrán participar todos quienes, en condición de salud, cumplan con el proceso de inscripción. Acción que deberán realizar en secretaría de rectoría, o bien, el mismo día de la actividad.

**b)** Deberán cumplir con el recorrido que libremente hayan escogido, sea de 4,0 km o de 8,0 km. Según el trazado estipulado. Obedeciendo las indicaciones de seguridad.

**c)** Se responsabilizarán de cualquier eventualidad (lesión, accidente, pérdida de objetos, otros) que pudiera acontecer.

**d)** El día del evento recibirán un número, que deberán portar, el que les identificará y además les permitirá participar de sorteos.

**e)** Para obtener la polera de la Corrida, quienes se inscriban entre el lunes 07 y el miércoles 30 de octubre deberán cancelar \$3.000.-

Desde el lunes 04 y hasta el día viernes 15 de noviembre la inscripción tendrá un valor de \$3.500.- El día del evento, domingo 17, el valor ascenderá a \$4.000.-

### **2.- Derechos**

Cada Inscrito/Participante:

**a)** Tendrá derecho, previa cancelación de la inscripción, a recibir una polera asignada por la organización, la que será entregada el día del evento presentando su carné de identidad. Las tallas estarán supeditadas al stock existente.

Una vez agotadas las poleras, las inscripciones serán gratuitas. Debiendo cumplir con esta acción, para recibir un número de participación, lo que posibilita a la organización contar con estadísticos reales de la cantidad de participantes.

Ante la eventualidad de que algún inscrito, no asista el día del evento, NO podrá solicitar una polera y tampoco la devolución del monto cancelado por inscripción.

**b)** En todo momento, deberán respetar las instrucciones del Coordinador del Evento y/o de los colaboradores.

**c)** Podrá acceder a hidratación, gratuitamente, de los dispensadores dispuestos para este fin. Para lo cual, debe traer su botella.

No se entregará vasos desechables, como una manera de sensibilizar a los participantes, respecto de la importancia de cuidar el medio ambiente.

**d)** Dispondrá asimismo de la posibilidad de participar de los diferentes sorteos. Al ser beneficiado con cualquiera de los premios, su número será retirado, para dar oportunidad a otros participantes de optar a este beneficio.

### **Consideraciones Especiales**

## Área Coprogramática

- 1.- La actividad es de carácter participativa-recreativa, por lo cual, los premios serán entregados a quienes, por sorteo o cualquier otra forma que determine el Coordinador o el encargado de la animación, resulten beneficiados.
- 2.- NO se podrá estacionar, vehículos, en el patio del Colegio, ya que en este espacio se desarrollará el Calentamiento Previo, a través de Baile Entretenido.
- 3.- Se dispondrá de guardarropía, para quienes deseen o necesiten de este servicio, debiendo cancelar \$500.- (quinientos pesos).
- 4.- Los participantes liberan a la organización del evento, así también al Colegio De La Salle, de cualquier responsabilidad por daños personales, accidentes o lesiones de cualquier tipo que pudieran producirse previo a, durante o finalizada la actividad.
- 5.- El Colegio no es responsable de la prohibición de la actividad por parte de las autoridades competentes. No obstante, cumple con las responsabilidades legales de requerir los permisos